



• Zoques bloquean las carreteras Panamericana y Transístmica; piden que intervenga SG

Exigen resolver pugna en los Chimalapas

OCTAVIO VÉLEZ ASCENCIO Y ELIO HENRÍQUEZ

Corresponsales

Periódico La Jornada
Viernes 2 de diciembre de 2011, p. 39

Oaxaca, Oax., 1° de diciembre. Cientos de indígenas zoques de San Miguel y Santa María Chimalapa bloquearon las carreteras Panamericana y Transístmica, en el Istmo de Tehuantepec, para demandar que los gobiernos federal y estatal solucionen el conflicto agrario con supuestos ejidatarios y pequeños propietarios de Chiapas.

El cierre de la circulación en las inmediaciones de El Mezquite, municipio de Asunción Ixtaltepec, y La Venta, en Juchitán de Zaragoza, dejó varados decenas de automóviles, autobuses, camiones de carga y tractocamiones en ambos carriles de esas dos vías, que comunican Oaxaca con Veracruz y Chiapas.

Alberto Cruz Gutiérrez, presidente del comisariado de bienes comunales de San Miguel Chimalapa, dijo que los zoques piden la intervención del gobernador Gabino Cué Monteagudo para crear de inmediato una comisión interinstitucional coordinada y presidida por la Secretaría de Gobernación, con la participación del pueblo y autoridades de los dos municipios.

También exigió a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales cancelar los permisos de aprovechamiento forestal a supuestos ejidatarios y pequeños propietarios asentados ilegalmente en tierras comunales.

Llamó a la comisión de diputados locales que recientemente visitó la zona oriente de San Miguel Chimalapa a resolver el diferendo por límites con Chiapas y defender la soberanía estatal.

Igualmente demandó la renuncia del director de gobierno de la Secretaría de Gobierno, Javier Jiménez Herrera, y del fiscal en jefe José Matus Cruz, encargado de la Suprocuraduría Regional de Justicia en el Istmo de Tehuantepec, por violaciones a los derechos de los zoques de San Miguel Chimalapa durante el rescate del “cacique invasor” Jorge Humberto Luna Salinas, originario de Cintalapa, quien fue retenido cuando bloqueaba el camino a la comunidad de San Antonio.

Por otra parte, las autoridades del ejido Gustavo Díaz Ordaz, municipio de Cintalapa, Chiapas, informaron que continúa el bloqueo instalado el 20 de octubre por pobladores de Benito Juárez y Santa María Chimalapa.

“Sólo nos queda esperar. Seguimos sin poder salir de nuestra comunidad”, dijo el presidente del comisariado ejidal, Emilio Hernández, quien se encuentra en la cabecera de Cintalapa desde que fue cerrada la carretera.

Cué Monteagudo dijo que está dispuesto a ir a los Chimalapas si se retira el bloqueo al ejido Gustavo Díaz Ordaz.

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14825, 21 de octubre de 2025. "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: ti@jornada.com.mx. Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 21 de octubre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.